

El compresor de estos aparatos es marca «Unidad Hermética», modelo AE-54ZF9.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

*Valor de las características para cada marca o modelo o tipo*

Marca «Derby», modelo F-35 (arcón).

Características:

Primera: 220.

Segunda: 342.

Tercera: 17,6.

Marca «Esta», modelo F-35 (arcón).

Características:

Primera: 220.

Segunda: 342.

Tercera: 17,6.

Madrid, 4 de mayo de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

**15688** *RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador marca «Derby», modelo F-35 (arcón), fabricado por «Maskinfabrikken Derby As», en Aalestrup (Dinamarca).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Fritermia, Sociedad Anónima», con domicilio social en Constanza, 22, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de congelador, fabricado por «Maskinfabrikken Derby As», en su instalación industrial ubicada en Aalestrup (Dinamarca).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico, con clave 676-M-IE/1, y la Entidad colaboradora «Tecno Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-DER-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0035, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 4 de mayo de 1989; definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado, las que se indican a continuación.

*Información complementaria:*

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de congelador de 304 decímetros cúbicos.

El compresor de estos aparatos es marca «Unidad Hermética», modelo AE-54ZF9.

La presente documentación es una extensión comercial de la marca «Derby», modelo F-35, homologada con esta misma fecha a favor de José León Carrera Aguerri.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

*Valor de las características para cada marca o modelo o tipo*

Marca «Derby», modelo F-35 (arcón).

Características:

Primera: 220.

Segunda: 342.

Tercera: 17,6.

Madrid, 4 de mayo de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

**15689** *RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un frigorífico-congelador, marca «Iberna», modelos C-36.5; EC-36.5 y C-37.P, fabricados por «Iberna. S. p. A.», en Buccinasco-Milán (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Iberna España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ribera de Curtidores, 45, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un frigorífico-congelador, fabricado por «Iberna, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Buccinasco-Milán (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1181-M-IE/3, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S.A.E.» (ATISAE), por certificado de clave IA-87/502/M-4796, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0039, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 4 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo y tipo homologado las que se indican a continuación.

*Información complementaria:*

Estos aparatos son a compresión, con grupos herméticos, clase N, congelador de 105 dm<sup>3</sup> bruto y 78 dm<sup>3</sup> útil.

Los compresores de estos aparatos son marca «Necchi», modelo Mini ES-4, tanto para el frigorífico como para el congelador.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm<sup>3</sup>.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: kilogramos

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Iberna», modelo C-36.5.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 360.

Tercera: 8.

Marca «Iberna», modelo EC-36.5.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 360.

Tercera: 8.

Marca «Iberna», modelo C-37.P.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 360.

Tercera: 8.

Madrid, 4 de mayo de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.